



CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695-3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que al margen de la inscripción de fojas 30977 número 21370 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010, no hay subinscripción o nota que dé cuenta de haber sido revocado el poder otorgado por la sociedad "Inversiones Palermo S.A." a Daniel Eloy Ureta Maldonado, al 3 de febrero de 2014.

Santiago, 6 de febrero de 2014.

Legalizado en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
del 7 de Feb
Armando Parra Castiello
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
-7 FEB 2014



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) *Armando Parra Castiello*

Santiago 07 FEB 2014

Victoria Gomez Lagos
VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Carátula: 8221350

LP



Cód. de verificación: cvn-7d72a6-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 582/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.



SANTIAGO, 20 de Febrero del 2014 - Ecuador

Marjorie Ulloa Vernimen

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<158>> <<SANTIAGO>> <<773701>>



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.



Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no ha constancia al margen de la inscripción social de fojas 33081 número 23182 de Registro de Comercio de Santiago del año 2006 correspondiente a la sociedad "Inversiones Palermo S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas hay acordado su disolución anticipada al 3 de febrero de 2014.

Santiago, 4 de febrero de 2014.

Realizado en el Ministerio de Justicia de Chile
don (ña) *[Signature]*
Santiago 07 FEB 2014
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma
don (ña) *[Signature]*
Santiago 07 FEB 2014
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

[Signature]



DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 580/2014

suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA CLASE en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, inscrita en las LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los expedientes de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé sea válido en el Ecuador.



SANTIAGO, 20 de Febrero del 2014

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA CLASE

Costo de legalización: III 15,8

\$ 50,00

LEG<<158>> <<SANTIAGO>> <<773699>>



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D 0008

FACTURA N° 8882

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 29 MAY 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO